

OVP denunció la muerte de dos presos bajo custodia del régimen en la cárcel Fénix Lara

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció este jueves la muerte de dos personas privadas de libertad que se encontraban bajo custodia del régimen en el Centro Penitenciario Fénix Lara, y aseguró que ambos casos reflejan el abandono institucional y la falta de atención médica en las cárceles venezolanas.

Según la organización, una de las víctimas fue identificada como José Antonio Rodríguez Ruiz, quien falleció a causa de tuberculosis (TBC). El segundo caso corresponde a Alfredo José Febres, quien murió tras presentar un cuadro de deshidratación y diarrea.

El OVP sostuvo que, más allá de las causas médicas reportadas, ambas muertes comprometen la responsabilidad del régimen venezolano, al recordar que las personas privadas de libertad dependen exclusivamente de las autoridades para recibir atención médica, acceder a medicamentos o ser trasladadas a un centro hospitalario cuando su estado de salud se agrava.

La organización afirmó que la muerte de reclusos por enfermedades prevenibles o tratables «no constituye una fatalidad», sino la consecuencia de la negligencia y el abandono dentro del sistema penitenciario.

Asimismo, señaló que estos hechos contradicen el discurso oficial sobre un sistema penitenciario «humanista» y denunció que las cárceles del país continúan enfrentando problemas estructurales como la escasez de agua potable, la mala alimentación, la falta de medicamentos, la ausencia de atención médica permanente y el incumplimiento de las Reglas Mandela, que establecen estándares mínimos para el tratamiento de las personas privadas de libertad.

El OVP advirtió que cada fallecimiento bajo custodia del régimen representa una grave violación de derechos humanos y puede generar responsabilidad internacional. En ese sentido, aseguró que continuará documentando estos casos y presentándolos ante los mecanismos nacionales e internacionales de protección de los

derechos humanos.

Monitoreamos